

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
(6634) ALBERTI - 02346 - 470920  
hcdalbertibsas@outlook.com  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Alberti, 24 de Octubre de 2016.-

VISTO:

La conmemoración del día del Trabajador Municipal Argentino, y;

CONSIDERANDO:

Que el día 8 de noviembre del año 1958, se constituyó la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la República Argentina, COEMA, organización sindical que agrupa a todas las Federaciones de Trabajadores Municipales de las Provincias Argentinas, (impulsada, esta, principalmente por Geronimo Izetta, secretario general de la Federación de Sindicatos de trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires), dando origen así al día del Trabajador Municipal Argentino.

Que en Alberti, es costumbre desde hace muchos años declarar día no laborable con asueto administrativo cada 8 de noviembre.

Que ese día, representa para los empleados municipales, una jornada de festejo y encuentro con compañeros de trabajo y familiares,

Que es necesario dar certeza a esta fecha conmemorativa, de forma tal que siempre se respete el día no laborable,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:


#### ORDENANZA

ARTICULO 1º) Institúyase el 8 de Noviembre de cada año, como el día del Trabajador -----  
----- Municipal en conmemoración a la fecha de constitución de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de Argentina (COEMA), declarándose día no laborable para los empleados del Municipio de Alberti. -----

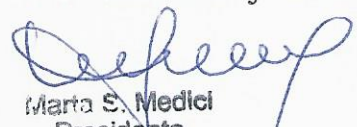
ARTICULO 2º) En el caso de que el día 8 de noviembre acaeciera un día inhábil, el asueto --  
----- correspondiente se hará efectivo el día hábil siguiente . -----

ARTÍCULO 3º) Tomen razón las dependencias correspondientes a sus efectos. -----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de Ordenanzas y archívese.

  
Norma Natalia Piazza  
Secretaria H.C.D.  
Alberti



  
Marta S. Medici  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Alberti

REGISTRADA BAJO EL N° 2214.-

*“Donar sangre es donar vida”*